

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 15 de Enero de 1883.

Núm. 305

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 5 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'18 (m.) 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.) 8'0 m. á 3'45 t.—Trea periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 3 t.

LOS NUEVOS MINISTROS.

D. PIO GULLON.

«Un biógrafo ha dicho de él que es «excesivamente discreto.»

Y en efecto, en la discrecion cabe exceso, preciso es reconocer que tal nombre merece la modestia y circunspeccion de este hombre político, que ya toca los límites de la timidez.

Efecto de su carácter, no tiene enemigos, ni entre los hombres de su partido, ni entre sus adversarios políticos.

Le lleva al Ministerio su lealtad acrisolada al señor Sagasta. No ha producido disidencias ni hecho escarceos, sino que fiel siempre al jefe de partido y al amigo, ha seguido constantemente á su lado, y acatado sus inspiraciones todas.

No entra en el Ministerio por asalto, sino como premio á largos y acrisolados servicios á la banda constitucional y como representante el más identificado y más fiel de la política del Sr. Sagasta en el departamento de Gobernacion.

Como tantos otros hombres públicos, el Sr. Gullon debe á la prensa todo lo que es y el elevado puesto á que llega. Nosotros, que conocemos su buena memoria y su carácter hidalgo, esperamos confiados en que no olvidará nunca su condicion de periodista, y sabrá volver por los fueros y prerogativas de la prensa siempre que en el seno del Gabinete necesite defensores.

Su hoja de servicios como periodista es brillante. Nacido en 1833 en un pueblo de la provincia de Zamora, comenzó muy joven sus estudios y á los veintidos años; cuando aun no había acabado la carrera de Derecho, ya era conocido en el periodismo por su estilo castizo, correcto y elegante á la par.

El Sr. Gullon es un hombre de grandes conocimientos administrativos, que ha mostrado en sus escritos y en el acierto con que ha desempeñado distintos empleos públicos.

El triunfo de la revolucion de Setiembre le llevó á la secretaría del gobierno civil de Madrid, empleo que dimitió por desidencias con D. Nicolas Maria Rivero, á la sazón alcalde de Madrid y muy entusiasta por entonces de la autonomia municipal.

Poco despues volvieron ambos á encontrarse en el ministerio de la Gobernacion, del que era oficial Gullon y fué nombrado ministro Rivero.

D. Pio Gullon dimitió; pero el ministro que conocia sus aptitudes y talentos y lo mucho que de su experiencia en asuntos administrativos se podía esperar, en vez de admitirle la renuncia, le hizo jefe de seccion y le distinguió con su confianza.

En 1871 vino por primera vez al Congreso; al dividirse el partido monárquico liberal, siguió al Sr. Sagasta, y á su pluma fué debido el manifiesto en que levantó acta de su nacimiento el partido constitucional.

Siempre al lado del Sr. Sagasta y siguiendo su política, desempeñó por entonces la subsecretaria de Estado, cargo que abandonó al entrar en el poder los radicales y para el que fué nombrado despues en 1874 al formarse el Ministerio de Mayo.

En las elecciones hechas por los conservadores fué derrotado; y excluido del Parlamento, tuvo que limitarse á continuar en la prensa defendiendo la doctrina y aspiraciones políticas del partido constitucional.

Al advenimiento del primer Gabinete fusionista, obtuvo el cargo de consejero de Estado, que desempeñaba ántes de la crisis.

Diputado en estas Cortes por el distrito de Astorga, era actualmente vicepresidente del Congreso.

Tal es el hombre de Administracion mas

que político, llamado á sustituir á D. Venancio Gonzalez.

No entraremos en el terreno, siempre difícil y odioso, de las comparaciones, mas sin afirmar que le iguale, ni menos que le exceda en méritos dentro del partido y en condiciones para el cargo, hemos de exponer una opinion que deseamos ver confirmada por su conducta en él.

Ninguno entre los amigos del Sr. Sagasta, tan á propósito como el Sr. Gullon para suavizar asperezas, hacer que la ley se cumpla, el caciquismo se quebrante y desaparezca, ó al menos se vaya extinguiendo el espíritu de bandería y pandillaje que para desdicha del país mina hoy mas nunca la administracion municipal y provincial del país.

D. GERMAN GAMAZO.

Los tribunales están acostumbrados á oír sus brillantes oraciones. Su palabra severa, pulsada y al mismo tiempo fluida, brota de sus labios con la elocuencia incontrastable del talento, fija con eximia precision los principios, y con una lógica que seria envidia del más versado peripatético, deduce conclusiones que atañean y destruyen las afirmaciones del contrario, sabiendo unir á un tiempo los rigores del silogismo con los giros y adornos del prosista y del clásico.

Tal es el Sr. Gamazo como juriscónsulto.

Cuando llegó á la tribuna parlamentaria, ya disfrutaba un renombre envidiable en el foro, al que casi exclusivamente puede decirse que estuvo consagrado, así que no hizo su educacion en los círculos políticos ni el bullicio de las camarillas de los partidos, sino en el estudio de la ciencia del Derecho, que puede considerarse como la ciencia matemática de la política.

Su aspecto físico no parece ciertamente dar á entender, ni cuanto es ni cuanto vale. Sin embargo, al ver su elevada cabeza, su ancha y despejada frente, su mirada viva y penetrante, bien puede decirse lo que André Chenier tocándose la frente, «ahí dentro hay algo.»

Nació en Valladolid el año 1838, habiendo cursado en aquella Universidad la carrera de Derecho.

Al venir á Madrid en 1863, entró en el estudio del Sr. Silvela (D. Manuel). En 1871 vino por primera vez á las Cortes, en las que figuró desde entonces representando á un distrito de la provincia de Valladolid.

Durante el mando del partido conservador, el señor Gamazo se afilió al partido del centro ó grupo del reloj, pronunciando varios discursos que le valieron fama de hábil é intencionado orador parlamentario, corroborando esta opinion su último notable discurso en pró del proyecto del juicio oral y público presentado por el Sr. Alonso Martinez, que mas que defensa acerba y sutilísima censura de lo mismo que aparentemente defendía.

Gamazo recibió entonces por voto de la opinion el grado de ministro.

No sabemos ni podremos decir hoy lo que hará encargado de la cartera de Fomento, ni cual será su rumbo en las complejas cuestiones que el desempeño de este Ministerio abraza. Pero si no abrigamos duda alguna que por el gran aplomo que le distingue influirá grandemente en todas las goaves cuestiones que suscitón, á las que habrá de imprimir el sello de su gran sentido é iniciativa.

Puede llamarse, por estas condiciones, al señor Gamazo el sentido crítico de la situacion.

D. RAFAEL RODRIGUEZ ARIAS.

Las noticias biográficas del nuevo ministro de Marina ofrecen escaso interés.

El 11 de Mayo de 1823 nació en San Fernando.

Desempeñó durante su carrera varios

cargos importantes, hasta que en 1872, al ser promovido al empleo de contralmirante, se encargó del mando de la escuadra del Mediterráneo. Jefe del apostadero de Filipinas, despues de la restauracion, fué nombrado á su regreso capitán general del departamento, en cuyo puesto continuaba en la actualidad.

Al encargarse de la cartera asignada, el Sr. Rodriguez Arias viene de un departamento donde habrá tenido ocasion de apreciar de cerca las necesidades de la marina española. Si trae, pues, el propósito de dedicar su actividad al remedio urgentísimo que aquellas reclaman, merecerá plácemes su paso por el ministerio. Mucho tenemos, sin embargo, que la rutina y las agobiadores cuestiones del personal marchiten otra vez los entusiasmos y esperanzas que suelen llevar al Gobierno los ministros en la luna de miel de la poltrona.

D. VICENTE ROMERO GIRON.

Un republicano de ayer, que militaba como tal en los partidos mas avanzados, tal era, hasta hace poco, el Sr. Romero Giron, elevado hoy á los consejos de su majestad, cuyo hecho es uno de los mas nuevos y extraños que registra la historia de nuestro movimiento político contemporáneo.

Entre la actitud que sostuvo la noche de la reunion recientemente celebrada en casa de D. Cristino Martos, para constituir definitivamente la izquierda liberal y su actitud y significacion de hoy en el Ministerio, media un abismo, si no es esencialmente político, de un género difícilísimo de clasificar.

Dadas sus condiciones de carácter, es de esperar que, llegado al puesto á que sin duda aspiraba, quiera justificar á posteriori la elevacion de que fué objeto, á fin de subsanar desde el poder la falta de apoyo de elementos democráticos que lo sostengan.

Algunos apuntes biográficos del señor Romero Giron.

D. Vicente Romero Giron nació en Valdeolivas, provincia de Cuenca, el día 21 de Enero de 1833. Su padre, D. Bernardo Romero, fué uno de los progresistas más antiguos y consecuentes de aquella provincia y de los que prestaron verdaderos servicios á la causa de la libertad y de la patria.

En mil ochocientos cincuenta vino á Madrid con objeto de estudiar las carreras de Derecho, administracion y filosofía, de las cuales terminó las dos primeras, licenciándose en 1859.

Como político, estuvo desde un principio afiliado al partido progresista, llevándole despues sus acaloradas polémicas sobre puntos fundamentales de doctrina al partido eminentemente democrático.

Despues del 3 de Enero de 1874 fué subsecretario de Gracia y Justicia con Martos, saliendo á mediados de Mayo en que el Ministerio Zabala sustituyó al del duque de la Torre.

Desde esta época ha seguido en política las evoluciones del Sr. Martos á cuya fraccion ha estado siempre afiliado, hasta que ocurrieron los últimos sucesos políticos de todos conocidos.

Los puntos concretos que no puede mirar incompatibles con la situacion de que forma parte, defendidos constantemente por el señor Romero Giron, son: Abolicion del juramento político.

El matrimonio civil obligatorio.

El establecimiento del Jurado.

El sufragio universal.

La legalidad comun para la prensa.

D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Cuando el señor Nuñez de Arce vino á Madrid no podía en verdad adivinar la

brillantísima posicion que sus destinos le reservaban.

«Sentia, es cierto, arder en su cerebro el fuego sacro de la inspiracion; creíase con fuerzas suficientes para escalar las alturas; pero el ejemplo de tantos otros ingenios malogrados en la lucha con lo desconocido debieron mas de una vez haber helado la sangre de sus venas y desmayar sus juveniles entusiasmos.

Por fortuna, sus primeros trabajos en la carrera periodística le conquistaron una reputacion entre sus compañeros.

Sus artículos en *El Observador*, y sobre todo en *La Iberia*, dirigida entonces por el inolvidable Calvo Asensio, le reputaron de escritor político de primera fuerza.

«Pronto—dice el señor Linares Rivas en su estudio sobre los hombres de nuestro Parlamento—subió todos los peldaños hasta colocarse en primera linea, distinguiéndose por su profunda intencion política, por el estilo enérgico, vigoroso, contundente que campea en cuanto escribe. Todos los periódicos se disputaban al joven escritor, y en muchos ha dejado rastros de su profundo ingenio, muestras notables de su maestria en la ciencia política, su sagacidad para no abatirse ni impresionarse fuera de tasa ante la impureza de lo real.»

Al poco tiempo formaba entre aquella pléyade de escritores que empieza en Lorenzana, el más hábil é intencionado de todos, y en la cual figuraban Castelar, Alarcon, Maldonado Macanaz, Pi y Margall, Albareda y tantos otros que son hoy gloria y ornamento de las letras patrias.

Desde los comienzos de su vida política se afió entre los elementos mas templados del antiguo progresismo, y más tarde en la union liberal, en cuyas filas militó hasta la muerte del general O'Donnell, alma y nervio de aquella vigorosísima agrupacion que durante cinco años consecutivos estuvo al frente del gobierno del país.

Al formarse el partido constitucional, ingresó en él como uno de sus hombres mas distinguidos, si no más influyentes.

Acaecida la revolucion en 1868, fué nombrado gobernador civil de Barcelona, y mas tarde subsecretario de la Presidencia y consejero de Estado.

El Sr. Nuñez de Arce ha sido casi sin interrupcion diputado á Cortes desde el año 1865, figurando, alternativamente, ya en el campo ministerial, ya en el de la oposicion.

Al ser nombrado ministro era el señor Nuñez de Arce tercer vicepresidente del Congreso y presidente del Congreso de Instruccion pública.

Como literato, goza el Sr. Nuñez de Arce de sólida y merecida reputacion. Sus obras dramáticas, sobre todo *El haz de leña*, *Los Griños del combate*, *la Ultima lamentacion de lord Byron*, *la Selva oscura*, *la Vision de Fray Martin* y el *Idilio*, escrito, sin duda, para demostrar que su lira tiene tambien la cuerda del sentimiento, le han colocado en uno de los puestos mas eminentes de la lirica española contemporánea.

Nos congratulamos de que el Sr. Sagasta haya honrado la lealtad al elevar al Sr. Nuñez de Arce al Ministerio.

No solo enaltecen al nuevo ministro la constancia y consecuencia de su adhesion, sino sus virtudes públicas y privadas, no menos que su gloria literaria, con ser esta de las mas esclarecidas y legítimas de nuestros tiempos.

D. JUSTO PELAYO CUESTA.

No pertenece D. Justo Pelayo Cuesta á esa multitud de *parvenus* políticos, que de la noche á la mañana se encumbran

sin que la opinion halle fundamento sólido ni razones para su elevacion repentina.

Trabajos científicos literarios, publicados en la *Revista de España*, discursos notables pronunciados en el Congreso durante la situacion del marqués de Miraflores y en otras legislaturas, revelaron que el Sr. Pelayo Cuesta no era un hombre adocenado en las cuestiones de Hacienda.

Estudios consienzados de la administracion en diversos paises ha realizado el Sr. Pelayo Cuesta.

Gáñanle las simpatías el aspecto respetable, la corrección que revela, y la delicadeza y finura de su trato.

Es el Sr. Cuesta, natural de Marín, villa de la rica provincia de Pontevedra; cursó Derecho en las Universidades de Santiago y Madrid, y en 1846 se doctoró en esta última.

Sus trabajos forenses le conquistaron en poco tiempo cierto crédito, y cuando vino al Congreso, en 1853, fué valioso mantenedor de la abolicion de foros en Galicia.

Diputado en 1863 y en 1865, vió llegar los acontecimientos de 1868, y su voz elocuente alzóse en la Cámara popular, sancionada la revolucion de Setiembre.

Afiliado desde 1863 á 1867 en la fraccion del inolvidable y elocuente tribuno Ríos Rosas, demostró en varias ocasiones el Sr. Pelayo Cuesta su facil palabra y su honrada conciencia.

Sucesivamente desempeñó los cargos de subsecretario de Gracia y Justicia, asesor del ministerio de Hacienda y profesor de Derecho internacional en la Universidad de Madrid.

La provincia de Avila le eligió senador dos veces, y desde 1876 hasta hoy ha formado parte del alto Cuerpo Colegislador.

En aquella Cámara el Sr. Pelayo Cuesta ha sido el heroico defensor del partido constitucional durante el Gobierno de D. Antonio Cánovas.

La seguridad de sus juicios, hija de la conviccion de sus ideas, la forma distinguida de sus discursos, que descubre al hombre que vive en el *gran mundo*, le conquistaron un puesto eminente en el partido constitucional.

Cuando el Sr. Sagasta constituyó el primer Gabinete fusionista, ofreció la cartera de Ultramar al señor Pelayo Cuesta, quien por razones de delicadeza no pudo admitirla.

El valeroso campeón del constitucionalismo es el llamado á continuar la obra del Sr. Camacho?

No son á las veces suficientes las teorías ni los buenos deseos para el buen acierto.

Tropiézase en las prácticas con dificultades que solamente hombres prácticos tambien, concedores al por menor del mecanismo administrativo, pueden vencer.

En este concepto, dudamos que el señor Pelayo Cuesta pueda llevar adelante victoriosamente la resolucion del problema de Hacienda planteado por el señor Camacho.

No queremos engañarnos sobre esto; pero prevemos que la gestion financiera del Sr. Pelayo Cuesta será un fracaso para aquel distinguido hombre público, y creemos que su nombramiento de ministro de Hacienda es el error del Sr. Sagasta.

Hasta aqui los datos biográficos de *El Imparcial*.

EXTRANJERO.

MONUMENTO Á GAMBETTA.

Los viajantes de comercio de Paris y de los departamentos; reunidos, han resuelto por unanimidad abrir una suscripcion con objeto de levantar un monumento á Leon Gambetta.

Después de largo debate nombró la asamblea una comision de doce individuos, encargada de fijar la cuota de la suscripcion y de estudiar los medios más adecuados al fin propuesto.

Tambien los grupos de la Alsacia-Lorena han proyectado levantar un suntuoso monumento sobre la tumba de Gambetta; pero deseando que el organizador de la defensa nacional repose en la capital de Francia, han dirigido á M. Gambetta padre otro telegrama pidiéndole encarecidamente que consienta levantar en Paris una tumba que sea el simbolo eterno de la unidad de la patria francesa.

EL INCIDENTE MAYER.

Decíamos ayer cual habia sido el motivo de la desagradable escena entre M. Mayer, director de «Le Lanterne», y M. Deronlede, y que aquel habia enviado sus padrinos en demanda de reparacion del agravio sufrido.

Se han cruzado cartas de una y otra parte que aumentan la ofensa; pero M. Deronlede no acepta el reto y replica que si su adversario se considera injuriado, que acuda á los tribunales.

Dice así M. Deronlede en carta dirigida al «Figaro»:

«El incidente que ha tenido lugar ayer en el palacio Borbon entre M. Mayer y yo, ha sido referido por él en el salon de la prensa de una manera inexacta é inaceptable:

Comprenderéis que importa rectificar los hechos.

Viendo entrar á M. Mayer por la puerta reservada y no por la puerta del público, viéndole venir confundido con los amigos de Gambetta en torno del feretro; no he podido contener mi asombro y así lo he manifestado, pero en voz baja y como convenia á la solemnidad del sitio en que me hallaba.

Nadie, pues, tuvo que imponerme silencio, ni ha habido otro ruido que el intentado por monsieur Mayer.

En cuanto á la reparacion por las armas que hace alarde de pedirme, es muy tarde ya.

Que apeles á los tribunales sise considera insultado.»

Creemos que con esto quedará terminado el incidente.

SOBRE EL CONDE WIMPFEN.

Dice el *Express* que, á su juicio, el suicidio del conde Wimpffen, embajador de Austria en Paris, del cual se ha ocupado la prensa estos dias, es una consecuencia del proceso Bontous.

Después de la fundacion del Banco de los paises austriacos, el gobierno y el emperador personalmente habian suscrito la suma de treinta y cinco millones.

La situacion de la sociedad les interesaba, pues, grandemente.

Cuando se inició el proceso contra M. Bontous y Feder, el conde Wimpffen escribió á su gobierno que los procesados serian absueltos.

El fallo del tribunal que los condena á cinco años de prision, produjo en el espíritu del conde una profunda impresion.

Imaginó que el emperador le acusaria de falsedad ó mentira, y se cree que esta idea perturbó sus facultades, encaminándole al suicidio.

Estos hechos resultan de una declaracion de Mme. Allon que autorizadamente reproduce el citado periódico francés.

SUIZA.

La distribucion de los departamentos del gobierno federal suizo para el año de 1883, es la siguiente:

Política, M. Ruchonnet, presidente de la Confederacion; Interior, M. Schenk; Justicia y Policia, M. Ruchonnet, con carácter de interino; Militar, M. Hertenstein, Negocios, M. Hammer; Comercio y Agricultura, M. Droz; Carreteras y Caminos de Hierro, M. Welti.

NACIONAL.

Madrid 40.

Como es consiguiente, los periódicos todos se ocupan de la crisis y de su solucion, advirtiéndose, por regla general que los periódicos dan todavía más importancia á la noticia de los hechos que al juicio del nuevo Gobierno que ya mañana, y aun esta noche, principiarán á emitir nuestros colegas.

Pero no adelantemos las especies, y completemos la obra.

Los nuevos ministros tenían la invitacion verbal ó escrita para que ayer, á la una, estuviesen en la Presidencia, con el objeto de dirigirse á Palacio, y jurar, como así lo hicieron.

Terminada esta ceremonia, y ofrecidos por los ministros sus respetos á la Reina, y después á la Infanta Isabel, se reunieron en el ministerio de Estado, hasta las cinco y media tratando de los asuntos de que hablamos á continuacion.

El Consejo de ministros celebrado en la secretaria de Estado después de la ceremonia del juramento, ha tenido por

principal objeto el estudio á grandes rasgos de los diferentes asuntos políticos de actualidad, así como de los proyectos de ley presentados á las Cortes por los antiguos ministros, que los actuales aceptan si bien introduciéndose en ellos algunas modificaciones.

Presentándose hoy á las Cámaras el nuevo gabinete, se ha tratado de los términos en que el Sr. Sagasta dará cuenta de la crisis; el presidente del Consejo será breve, y segun parece, expondrá que la politica del Gobierno es, en el fondo, idéntica á la del anterior.

Respecto á la cuestion de personal se han cambiado impresiones, determinándose el ocuparse de la misma en otro Consejo, que probablemente se verificará mañana.

Los Sres. Cuesta, Nuñez de Arce, Gamazo Romero Giron, se retiraron á las cinco, dirigiéndose los dos primeros á sus respectivos ministerios, con objeto de tomar posesion; el Sr. Romero Giron lo hará hoy.

Los Sres. Sagasta Martinez Campos, Vega de Armijo y Gallon, continuaron reunidos hasta las cinco y media ocupándose de varios asuntos.

Mientras todo esto tenia lugar, hemos visitado, como es de rubrica, el salon de conferencias del Congreso; donde si no tanta como el dia anterior no obstante mucha concurrencia.

En todos los corros se trataba de lo mismo, advirtiéndose que todavía á las cuatro se hablaba allí de dificultades que habian surgido á última hora sobre la provision de las carteras de Estado y de Hacienda; rumores por cierto, de todo fundamento destituidos.

En cuanto á impresiones sobre el nuevo Gobierno, las hay para todos los gustos.

Los conservadores, que necesitan mucho combustible para que la hoguera se consuma pronto, cortan por lo sano y lo tienen por más débil que el anterior. Se meten diligentes entre los centralistas, y apelan á toda clase de estimulantes para despertar recelos y encender heridas.

La izquierda en general, se muestra satisfecha, porque cree, que tras esta crisis vendrá luego otra y que por esta senda se aproximará al poder.

Se nota, sin embargo, que mientras en los constitucionales desidentes, si bien no todos, y en los amigos del Sr. Morst, priva como sierto pesimismo, entre los correligionarios del Sr. Martos, hay como cierta benevolencia, oyéndose un lenguaje mucho más circunspecto, piadoso y moderado.

En una actitud semejante, se encuentran los republicanos del Sr. Castelar y de los otros grupos, donde ha podido oirse á personas calificadas, que dadas las circunstancias en que se hallaba el Sr. Sagasta lo hecho es lo mas aceptable que ha podido hacer.

En cuanto á los ministeriales, hay tambien de todo como sucede en toda colectividad numerosa; no es grande—debemos ser sinceros—la satisfaccion entre los antiguos centralistas, si bien sus hombres mas calificados observan y mantendrán temperamentos tranquilos y patrióticos; pero la masa general de los diputados adictos se muestra en actitud benévola y confiada.

Realmente los hombres experimentados siben el quebranto que sufre toda situacion cuando circunstancias más ó menos previstas aconsejan una modificacion. Los rozamientos inevitables que esto produce; la fuerza de acometividad que dá á los adversarios; la fiebre de las pasiones y ambiciones personales que suele despertarse en estos trances; todo esto constituye en los cambios de gobierno una situacion que solo puede superarse y dominarse á fuerza de tacto, de habilidad y de fortuna.

Debemos, sin embargo, reconocer, y lo reconocen además todas las personas imparciales, que una vez suscitada la crisis y pronunciadas ciertas corrientes, así en la mayoría, como en las minorías; y una vez fuera del Gobierno las dignas personas que han dimitido, el Sr. Sagasta ha confeccionado el único Gobierno que en las presentes circunstancias podia ser viable, pues á los méritos y servicios indisputables de los ministros que lo constituyen; hay que añadir que el nuevo Gabinete resulta de una significacion liberal, que sería temerario desconocer.

Nosotros le prestaremos nuestro modesto concurso, porque su politica ha de responder al criterio que inspiró el cam-

bio de politica el 8 de Febrero; luego, porque los cambios frecuentes de gobierno son perjudiciales al pais, y últimamente, porque hartas dificultades ha de tener en su carrera, para que las vayan á aumentar los monárquicos-liberales con sus impacencias, particularismos y exage raciones.

Las noticias que hoy han corrido sobre cambios del alto personal, casi todas ellas, ó son arbitrarias ó prematuras.

El Sr. Romero Giron, después del Consejo, ha visitado al Sr. Alonso Martinez.

El Sr. Romero Robledo se propone en la sesion de hoy interpelar al Gobierno sobre las causas de la crisis. En este debate es posible intervengan las otras oposiciones.

Los diputados y senadores de la izquierda se reunen hoy á las dos y media en la seccion de presupuestos del Congreso, sin duda para tratar de este debate y de su conducta ulterior.

Los telegramas de hoy dicen que Mr. Glastone está mejor.

(El Correo)

CORREO DE HOY.

Madrid 43.

Ha llegado á esta corte el ex-gobernador de Valencia Sr. Loma con su familia.

Activanse las negociaciones para ultimar los tratados de comercio con algunas naciones.

El Sr. Romero Giron ha aceptado el proyecto del Código de Comercio que tenia preparado el señor Alonso Martinez.

La prensa elogia el discurso que pronunció ayer en el Senado el señor Camacho.

Mañana se reúne la Junta de coalicion republicana.

Londres 42.—La nota inglesa relativa á la cuestion egipcia ha sido entregada ayer á la Puerta Otomana.

Paris 42.—Esta mañana á las nueve ha salido un tren especial para Niza, conduciendo los restos mortales de Gambetta.

No ha habido manifestacion alguna. Carece de fundamento el rumor relativo al envio de una embajada china á Hue (imperio de Annan.)

Las relaciones entre China y Francia, son excelentes, y por lo tanto, son inexactos los rumores de haber surgido dificultades entre ambos paises sobre la cuestion del Tonkin.

Londres 42.—El gobierno inglés ha propuesto que se reúna en Londres la conferencia internacional encargada de arreglar la cuestion del Danubio, fijando la fechada del 19 de Enero.

El gobierno austriaco ha pedido que se aplace hasta el dia 31.

Es probable que se acuerde así.

Viena 42.—Asegúrase que el gobierno otomano está dispuesto á contestar á la nota inglesa sobre la cuestion egipcia, declarando que reivindica todos los derechos de soberania del Sultan, no solamente sobre el Egipto, sino tambien sobre Túnez y la Bulgaria.

Dicese que las relaciones entre Inglaterra y Turquía son cada vez mas tirantes.

Lisboa 42.—Se asegura que segun la reforma constitucional, se va á suprimir la Cámara de los pares, organizándose el Senado en una forma parecida al de España. El Senado comprendiase de 150 senadores, de los cuales 50 serian vitalicios nombrados por el rey, 50 representando diversas categorias y los restantes 50 elegidos indirectamente ó por compromisarios.

La Cámara de diputados compondriase de 460 individuos, adoptándose un sistema electoral que facilite la representacion de las minorías.

Madrid 43.

Esta noche conferenciará el señor Loma con el ministro de la Gobernacion.

El Consejo de ministros se ocupará mañana del arreglo del personal para los altos cargos que estan vacantes.

Los diputados republicanos se reunen esta noche.

Los izquierdistas niegan que existan disidencias en el seno de su partido.

Aumentan los estragos de la fiebre en el Senegal.

Atribuyese á D. Cándido Martinez, director de Comunicaciones el proyecto de rebajar el precio del franqueo de las cartas en la Peninsula.

En Arceña se han sentido siete temblores de tierra. La población está alarmada. No hay que lamentar ninguna desgracia personal.

El gobierno de Francia ha entregado á las autoridades al bandito Pancha Amela Ampla.

Congreso.—El Sr. Cortes proclamado diputado por el distrito de Gandía, presutando juramento en seguida.

El Congreso se reúne en secciones. Después continuará la discusión del proyecto de Código de Comercio.

En el Senado sigue discutiéndose la interpelación sobre la crisis.

El general Rodríguez Arias ha jurado el cargo de ministro de Marina y tomado posesión del mismo.

Senado.—Continúa el debate sobre la interpelación de la última crisis.

El Sr. La Orden dice que no le satisfacen las explicaciones del gobierno sobre la crisis. Añade que á él lo único que le satisfaría es ver un gabinete compuesto de nueve ministros republicanos. (Rumores.)

El Sr. La Orden termina dirigiendo graves censuras á la gestión administrativa del señor Camacho.

Congreso.—Continúa discutiéndose el proyecto de Código de Comercio. Se desechan varias enmiendas.

La sesión carece de interés.

Senado.—El Sr. Camacho, contestando al discurso del marqués de Orovió, insiste en las declaraciones que hizo en la sesión de ayer. Sostiene que él ayudará por su parte al desarrollo de la cuestión económica.

El Sr. Pelayo Cuesta ha manifestado que continuará los planes del Sr. Camacho. Asírase que los presupuestos se cerrarán con superavit.

En la conferencia que han celebrado los señores Martos y duque de la Torre, han acordado mantener la integridad de los principios que defiende la izquierda, y aconsejar á este partido que guarde cierta benevolencia hasta saber si el gobierno adopta soluciones liberales.

Mañana sancionará D. Alfonso la ley de Sanidad y otras.

El Sr. Romero Robledo ha triunfado del candidato ministerial en la comisión que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de indemnización á los franceses que fueron perjudicados durante las guerras carlistas y Cantonal en reciprocidad de la indemnización que se exige por lo de Saida.

El Sr. Moret ha sido elegido presidente de la Comisión de Presupuestos.

LOCAL.

Insiste *El Comercio* en titular guardia rural al peon caminero destituido injustamente por nuestro heroico Ayuntamiento.

Y partiendo de tan absurda base, y confundiendo lastimosamente unas y otras atribuciones, ratiocina *brillantísimamente* del siguiente modo «De ello deducimos que dichos colegas (*La Opinión* y *EL BALEAR*) eran muy capaces de censurar el que no se dejara en libertad á los rateros.

Seguras estamos que *El Comercio* no ha quedado satisfecho de si propio con semejante estropicio, aunque aparente ignorar que un peon caminero no cuida de la policía rural, y que usando de los tres días de licencia que había obtenido *sin disfrute de sueldo*, era muy dueño de dedicarse á lo que bien le pareciese.

¡Que Dios perdone á *El Comercio* sus delirios.

Dice *El Comercio*, que si la noticia que publicamos el viernes último relativa á la constitución del Comité de la izquierda dinástica, es tan exacta como ciertos nombres le hacen suponer, podemos reclamar los cuartos que por facilitarla nos han llevado.

Pues, querido colega, nos la dió grátis uno de los adalides del nuevo partido, quien no nos exigió la reserva.

En otra cosa se equivoca también el colega. *EL BALEAR* no citó los Vicepresidentes conforme bonitamente nos atribuye el sinalagnático órgano.

Y en paz.

En la sesión de anoche, leyó el arquitecto D. Juan Guasp y Vicens en la Sociedad arqueológica luliana una memoria didáctica sobre la arquitectura bizantina, exponiendo su origen y sus más señalados caracteres, haciendo metódicas y atinadas descripciones del templo

de Santa Sofía de Constantinopla y otros bizantinos de Italia, é indicando los progresos del arte bizantino en otras clases de construcciones. La excesiva modestia del Sr. Guasp no fué obstáculo para que su auditorio reconociera en su trabajo la suficiencia de un facultativo y el buen criterio de un artista.

Nuestro particular amigo el joven é ilustrado catedrático de Barcelona D. Antonio Rubió y Lluch acaba de publicar una obra crítica titulada *El sentimiento del honor en el teatro de Calderon*, monografía premiada por la Real Academia de Buedas letras de Barcelona.

Acaba de imprimirse un tomo de verso en la imprenta de nuestro periódico titulado *El trovador mallorquin* debido á la pluma del canónigo del Sacro Monte D. José Taronji.

Agradecemos el envío que se nos ha hecho de la mencionada obra.

L' Ignorancia ha publicado en sus dos últimos números las poesías leídas por sus autores Srs. Alcalde y Peña, en el baquete celebrado abordo del vapor Santneri, de la matrícula de Felanitx.

Anteanoche á beneficio de la señorita Pizarro se estrenó en nuestro Teatro la zarzuela del maestro Barbieri *Un estudiante de Salamanca*. La concurrencia no fué numerosa y la interpretación que cupo á la obra fué satisfactoria, mereciendo repetidos aplausos la beneficiada, que fué obsequiada con cuatro grandes ramos de flores y algunas bonitas alhajas.

Las señoras Marti y Sabater y los señores Constanti, Gimeno y Montagut Gelabert completaron el cuadro.

Para fin de fiesta púsose en escena *El suicidio de Alejo* parodia del final de la ópera *Hernani*, que mantuvo constantemente la hilaridad en los espectadores, sobresaliendo los bien caracterizados tipos confiados á la señorita Marti y á los señores Constanti y Gimeno.

Anoche se pusieron en escena en nuestro teatro *Los mosqueteros grises*. La concurrencia numerosísima, y la ejecución de la obra mereció muchos aplausos de los espectadores que pidieron con insistencia la repetición de algunos números.

En la función de ayer tarde en el Teatro, al subir la Srta. Pizarro una escalera, cedió ésta cayendo la artista, que hubiera sufrido un descalabro á no haber sido socorrida por el Sr. Constanti. Afortunadamente la Srta. Pizarro no recibió más que algunas ligeras contusiones.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en junta general literaria mañana á las 6 de la tarde para continuar la discusión del caso de una pluripara presentado por el socio Sr. Mercant.

Con un atento B. L. M. hemos recibido una invitación para asistir á los bailes de máscara que en los días 19 y 25 Enero y 2 y 4 Febrero celebrará la sociedad *La Tertulia*, en sus salones de la calle de Danus.

Ayer tuvimos ocasión de visitar la vacquería que D. Magin Piña tiene establecida en la carretera de Palma á Inca, y nos complació mucho ver introducidos en ella, los modernos adelantos de la ganadería. Las reses son de la mejor raza Suiza; solo aconsejamos á dicho señor que procure instalar la fabricación de mantecas y natillas de que hay falta en nuestra plaza.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la *Sociedad agrícola industrial y comercial de Manacor* se convoca á los Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente en el domicilio de la Sociedad.

Se anuncia en el *Boletín Oficial* la vacante de la notaría de Alaró, que debe proveerse por oposición.

Recordamos á nuestros abonados que el día 23 del actual termina el plazo para proveerse, sin recargo, de las cédulas personales correspondientes al actual año económico.

El proyecto de empedrado de las calles de Brosa y Juliá queda expuesto en la Secretaría de la casa consistorial, á efectos de reclamación.

Se ha anunciado la vacante de la plaza de médico titular de Estallenchs por renuncia del que la desempeñaba. Las solicitudes se presentarán en la secretaría de aquel Ayuntamiento hasta el 22 del actual.

El *Boletín Oficial* recuerda en su último número á los alcaldes la remisión de la nota de precios de los artículos de consumos de sus respectivos mercados.

Esta mañana en la iglesia de S. Miguel se han celebrado con numerosa concurrencia los funerales en sufragio del alma del conocido comerciante D. José Escanellas.

Damos á su familia nuestro sentido pésame.

Ha ingresado en el Hospital provincial una enferma variolosa. Escusamos repetir lo de siempre; no estaba vacunada.

Por la Universidad de Barcelona se anuncia la vacante de las escuelas que á continuación se expresan, que deben ser provistas por concurso de ascenso,

ESCUELAS.	DOTACION.	
	Ptas.	Cts.
<i>Superior de niños</i>		
Sustitucion de la Escuela prácticas Normal	825	00
<i>Elementales de niños.</i>		
Vallfogona	825	00
Sustitucion de la de Vilajuiga.	312	50
<i>Ayudantía</i>		
Castellon de Ampurias sin otro emolumento que	500	00
<i>Incompletas de niños.</i>		
San Vicente de Espineltas	500	00
Basagoda	500	00
<i>Elementales de niñas.</i>		
San Lorenzo de la Nuga	550	00
Vallfogona	550	00
Terradas	416	75
Albons	416	75
San Andres del Terri	416	75
Sustitucion de la de Bagur	275	00

Ademas del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones: el que obtenga el cargo de sustituto no disfrutará de casa si el maestro propietario la habita personalmente.

Las siguientes, han de ser provistas por concurso de traslado.

	Ptas.	Cts.
<i>Elementales de niños.</i>		
Bruñola	825	00
Estañol (Bescauó)	625	00
San Andrés del Terri	625	00
S. Cristóbal de Campdevand	625	00
Vidrá	625	00
Las Llosas	625	00
<i>Incompletas de niños.</i>		
Viladonja	550	00
Vilabur	500	00
Palmerola	400	00
Mediñá	300	00

	Ptas.	Cts.
<i>Elementales de niñas.</i>		
Capmany	550	00
Cruilles	550	00
Palau Sator	416	75
S. Lorenzo de Campdevand	416	75
Crespíá	416	75

Ademas del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Ayer á causa del temporal reinante no salió de este puerto el vapor correo de Ibiza y Alicante.

Esta mañana ha llegado el vapor correo de Valencia *Jaime II* con la balija, carga y pasaje.

Son de *El Isleño* los dos siguientes sueltos:

«En carta que hemos tenido la satisfacción de leer se asegura que nuestro particular y querido amigo D. Rafael Prieto y Caules, ilustre hijo de la isla de Menorca, no ha querido aceptar la sub-

secretaría del ministerio de Gracia y Justicia que recientemente se le ha ofrecido.

Aunque así sea, dámosle el parabien pues la oferta implica el esplicito reconocimiento de las condiciones que el señor Prieto reúne para desempeñar tan elevado puesto.»

«El mar se ha encargado estos días de dar que hacer á los operarios que por cuenta del Ayuntamiento trabajan en el arreglo de las vías públicas, pues ha hecho desperfectos considerables en el trozo de camino de Ronda comprendido entre las puertas de Calatrava y Portella.

De la fuerza de las olas era de esperar que tal sucediera y no es extraño ver el camino descarnado y grandes boquetes en el derruido murallon que, por lo descuidado, no surte su principal efecto.»

VARIEDADES.

Dos jóvenes ante la estatua de Juana de Arco:

—Dime, chico. ¿en que se conoce que fué casta?

—En que no tiene mas que caballos si no lo hubiera sido tendria carruaje.

Decia un gimnasta:
—No hay nada mejor que la gimnasia para la salud; duplica las fuerzas y alarga la vida.

—Pero hombre nuestros padres no hacian gimnasia, y sin embargo...

Es verdad, no hacian gimnasia: pero vea V. cómo se han muertos todos.

El cura de cierto pueblo de Andalucía, celebra por los grandes hombres de Estado que ha propinado á España, solia cobrar, con el bautizo de todo niño que nacia, el casamiento y el entierro. A los que le preguntaban el motivo, decia:

—Es que estos tunantes así que son grandecitos se van á Madrid y no hay quien los vuelva á ver el pelo por aquí.

Marrasquino.

COLEGIO MÉDICO FARMACÉUTICO;

Se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 6 de la tarde para continuar la discusión del caso de una pluripara presentado por el Sr. Mercanti.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy lunes 15 Enero.

10.ª DE ABONO DE LA 9.ª DECENA.

A petición de varios Sres. concurrentes se pondrá en escena por última vez la divertida y popular zarzuela en tres actos y en verso, titulada:

EL BARBERILLO DE LAVAPIES.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 14 á las 11'15 n.

(Recibido á las 12'44 l.)

La «Gaceta» publica el nombramiento del señor Rodríguez Arias para el Ministerio de Marina; y una circular á los Gobernadores disponiendo que los Ayuntamientos remitan los resúmenes de los presupuestos aprobados.

Publica además el nombramiento de Director general del Registro de la Propiedad.

Se han aprobado los créditos para material de carreteras.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Enero de 1883.

Ha de constar de dos series, de 28.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en decimos a tres pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.383 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS de cada serie and PESETAS. Lists various prize amounts and their frequencies.

Palma 11 de Enero de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

COLEGIO BALEAR 86—PELAIRES—86

Primera enseñanza elemental y superior. En la enseñanza de las materias que una y otra abrazan, seguiremos en lo posible los métodos pedagógicos mas modernos.

Esta comprendera: Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Francés y Dibujo lineal. ADVERTENCIAS.—En ninguna clase se admitirán mas de VEINTE alumnos, a fin de que estos pueden recibir su instrucción directamente del profesor.

Pérdida.

En el trayecto que comprende las calles del Deánato, San Sebastian y Palacio, se ha extraviado una cadenita de oro, cuyo hallazgo gratificarán en la imprenta de este periódico.

Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero a préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razon calle de San Miguel número 40.

En la calle de San Felio, número 7, hay para alquilar un entresuelo con jardín con bastante capacidad. La persona que vive en una botica del interior del zaguán, tendrá la llave y enseñará sus habitaciones.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Ruitan presbítere con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich. Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto de hora de Palma, situado junto la carretera de Inca. Dará razon D. M. Barceló, en la tienda de los señores Guasp hermanos.

LA BALEAR Centro de Imposiciones. Se previene á los señores imponentes al mismo, que las entregas correspondientes a este año, de sus respectivas suscripciones, deben de satisfacerlas en todo el presente mes de Enero, pasado el cual sin haberlo verificado tendrán que abonar los intereses de demora.

Palma 8 Enero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias. Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á Junta General de señores accionistas para la reunión ordinaria que en cumplimiento del artículo 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 1.º de Febrero próximo á las 11 y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad.

Al público.

El que haya perdido una peira podenca joven puede presentarse en esta imprenta y dando las señas le será entregada.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño des cubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rafián, de precedencias de Son Lluís, número 33, zona 2.º cuartel 6.º. Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

EL PANCARITAT DE S' ARBACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar. Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

Ley electoral PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Venta.—A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

Practicante de farmacia. Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades. Informarán calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

En la calle de la Marina, número 60, hay un botiga para alquilar.

Valdepeñas legítimo.

BOEAGA GALBENT CUESTA DE SANTO DOMINGO. Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella sin casco, y á dos y medio el litro.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Se convoca á los señores condueños de los vapores Bellver, Lullio y Union, á la reunion general ordinaria, que ha de celebrarse en el despacho de los mismos, el domingo dia 21 de los corrientes, á las 11 y media de la mañana. Palma 8 Enero de 1883.—El Administrador de dichos vapores, José Astier.

AVISO. En la Ciudad de Ibiza (Balear) el 17 de los corrientes se vendrá en pública subasta el casco con palos machos molinete y boupres del brick larca Sueco «ADOF» de 624 y 1/2 toneladas de registro que naufragó en la isla de Formentera. Dicho casco está condenado por la Pericia tanto por innavigable como por ser imposible su recomposicion, sirviendo únicamente para deshacer. Tambien se venderán dicho mismo dia su aparejo, velas, anclas, cadenas, amarras y demás pertrechos que pertenecieron al mencionado buque, todo lo cual está almacenado en esta Ciudad de Ibiza Enero de 1883.—Juan E. Wallis.

Una nodriza de 26 años y la leche de 9 meses desearia criar en Alaró. Calle de la Baza número 28, darán razon.

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA DE MALLORCA.

En sesion celebrada en Junta General extraordinaria el dia 7 del actual, se ha tomado entre otros el acuerdo de que ninguno de los asociados pasara á trabajar en BARCELONA, mientras dure la huelga de los Tipógrafos. Al mismo tiempo, sabedora esta Junta Directiva que en esta Capital hay comisionados que van en busca de Obreros Tipógrafos, y visto, que en algunos periódicos se ha publicado un anuncio para los que quieran pasar á trabajar en BARCELONA, llamamos la atención á todos los Tipógrafos en General de Mallorca, que estimen en algo su dignidad, para que no se dejen coger en el lazo que les preparan con prometerles ventajas que no se cumplirán. Por lo tanto, esta Junta Directiva abriga la esperanza que serán oídos sus consejos, y que los Obreros Tipógrafos de Mallorca haran causa comun en la cuestion de la huelga y la apoyarán para que puedan obtener un completo triunfo los compañeros Tipógrafos de Barcelona. Palma 10 Enero de 1883.—El Presidente, Carlos Doval y Mar.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Ricardo San Juan.

LA ISLEÑA. EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 15 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, 32.

AFICIONADOS A LA MUSICA ACUDID á la Baratura verdad

QUE SE HACE EN EL ALMACEN DE PERELLÓ calle de la Union 19, y que consiste en la rebaja de SETENTA POR CIENTO en música española y francesa publicada y que se publique, que no sea de propiedad exclusiva, y en un 10 al 60 por 100 en las demás. Variada, abundante y rica coleccion de las joyas mas preciadas del arte. Como los de Capilani; Chapi; todas las Operas y Zarzuelas; los Walses de La Tempestad, para piano, á 10 reales, y á cuatro manos á 13. Además un album para piano, conteniendo 12 Bailables diferentes por 6 reales. Y para bandas de música bailables diferentes á 6 reales uno. Aprovechad esta verdadera Ganga.



ASMA, tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc. NUEVO DESCUBRIMIENTO. POLVOS ANTI-ASMÁTICOS de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS. Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 53. Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 41

CULTOS SAGRADOS. SANTO DEL DIA DE MAÑANA. Santa Estefania de Quinzani. El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, dedicadas a la Purísima Concepcion de Maria.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Diá 13. De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., 21 pas. y efectos. De Barcelona en 14 horas vapor Lullio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 m., 63 pas. balija y efectos. De Puerto Rico en 40 dias bergantin goleta Beatriz, de 150 ton., cap. D. Jaime Boret, con 10 mar., y cueros. De Rio Janeiro en 60 dias bergantin goleta Catalina, de 180 ton., cap. D. Guillermo Bosch, con 9 mar., y cueros. Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 m., pas. balija y efectos.

COLEGIO NOTARIAL DE LAS BALEARES.

Junta de gobierno del Montepio. Aprobada por la Superioridad la reforma del Reglamento de este Montepio, regirán sus prescripciones desde el dia de hoy; y á fin de dar cumplimiento á lo que dispone el art. 14, se pone en conocimiento, por medio de los periódicos, de las personas que se consideren con derecho á pension, por estar comprendidas en las disposiciones del cap. VI, para que antes del dia 15 del próximo Febrero presenten sus instancias debidamente documentadas al infrascripto secretario. Palma 1.º de Enero de 1883.—El Presidente, Cayetano Socías.—El Secretario, Gaspar Sancho.

Gran baratura

de maderas del Norte y de pino rojo de varias dimensiones en los almacenes del peso de la Paja.

El que desea adquirir el pródigo llamado las FONTES FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conradio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Nolascó, número 3, piso segundo. Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del Reloj contiguas una a la otra sitas en el pueblo de Esabillants, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos de esta compañía, se convoca á los accionistas de la misma, á Junta General ordinaria, la que se celebrará á las 12 de la mañana del dia 14 del próximo Enero, en el local que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio. Palma 28 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. G.—El Administrador, Cosme Bauza.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y á tenor del artículo 9 de los estatutos de esta compañía, se avisa á los señores accionistas de la misma al pago del 5.º dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de sus acciones, que se hará efectivo en las oficinas de la sociedad, desde el 12 al 31 del corriente mes. Palma 8 Enero de 1883.—El Administrador, Cosme Bauza.

EL VAPOR

LULLIO, saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

Quesos.

Se han recibido el Brie Rochefort y el Gruyere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Mifonas, 5.